

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2406 ALICANTE

Edicto

Don Virgilio Sánchez Barberán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, por el presente, hago saber:

1º)- Se declara la terminación de la fase común del concurso ordinario - 000814/2008-J y se acuerda la apertura de la fase de convenio de la mercantil Baldo Velasco, Sociedad Limitada.

2º)- Procédase a formar la sección quinta del concurso.

3º)- Se convoca junta de acreedores que se celebrará el próximo cinco de marzo, a las 10 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

4º).- Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 103 hasta el cierre de lista de asistentes.

En tanto no se cree el Registro Público Concursal, publíquese el edicto en extracto en el Boletín Oficial del Estado de forma gratuita.

Y para que conste expido el presente.

Alicante, 17 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A100002523-1